

Expediente: ICHITAIP/RR-301/2021
Chihuahua, Chih., a 29 de noviembre de 2023
SESEA/UT/041/2023

Rodolfo Leyva Martínez

Comisionado Ponente del Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente.-

El titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y artículo 32 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comparece y expone:

Que, por medio del presente, en atención al Acuerdo del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, notificado a este Sujeto Obligado el 22 de noviembre de 2023, respecto del cumplimiento otorgado a la Resolución del Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-301/2021**, promovido por Periodismo Libre, en contra del Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; se hace de su conocimiento que:

- Se adjunta al presente el oficio número SESEA/UT/040/2023, mismo que se notificó a la persona recurrente vía estrados, para lo cual se adjunta acuerdo de notificación por estrados y acuerdo de fijación – publicación por estrados, a fin de acreditar el debido cumplimiento a la resolución recaída al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-301/2021.

Lo que hacemos de su conocimiento, a efecto de que se tenga a este Sujeto Obligado dando pleno cumplimiento a la determinación de ese Organismo Garante de acceso a la información pública, dictada en el tramite del recurso de revisión **ICHITAIP/RR-301/2021**.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Unidad de Transparencia
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**